

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA  
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
MEDIAPPOINT C.A CENTRAL DE MEDIOS  
POR EL AÑO 2007**

Señores accionistas:

Los principales aspectos de la compañía, en el año 2007, fueron los siguientes:

**A.- GENERALES:**

La pauta prácticamente se redujo a alguna que se realizó por tráfico de pauta para terceros. Durante el año se fue facturando los servicios que se dieron a la Presidencia de la República en el año 2005, y que recientemente los Medios han cobrado.

**B.- ADMINISTRATIVOS:**

La compañía cuenta únicamente con una planificadora de Medios y el Gerente General.

Las necesidades de personal adicional fueron cubiertos por los ejecutivos de Publi Point.C.A.e igualmente se dio apoyo a esa Agencia de Publicidad en lo relacionado a planificación de Medios y elaboración de pautas.

**C.- OPERATIVOS:**

Se mantiene la contratación de Mercados y Proyectos. Este servicio es indispensable para dar un servicio adecuado a los clientes y apoyar con estrategia y diseño de pauta a Publipoint y MCV Publicidad, los mismos que comparten costos para estos servicios.

En este año se conversó con la Central de Medios Optima, que es la más grande de las nacionales colombianas, habiendo quedado ellos en venir a Quito para cerrar por escrito un acuerdo entre las partes. Este ofrecimiento no se ha dado, por lo que creo que no hay mayor interés por parte de ellos en unirse a nosotros. Pienso que podríamos intentar algún contacto con otras Centrales de Medios de otros países, especialmente de Sudamérica, que pueda estar interesada en unirse a nosotros.

**D.- VENTAS Y ESTADO FINANCIERO:**

Los ingresos del año 2007 fueron de \$ 86.426,89 que supuso un decrecimiento del 3% de los ingresos en relación al año anterior.

En este año hubo una utilidad de \$ 7.033,67 que significa que se bajó la utilidad del año anterior en un 48,5%.

**E.- RECOMENDACIONES:**

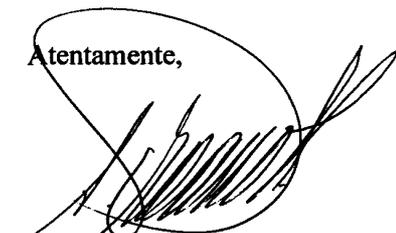
De las utilidades del año (\$ 7.033,67) de acuerdo con la Ley, se debe entregar el 15% a los empleados (\$ 1.055,05) y el 25% de impuesto a la renta ( \$ 1.494,65 ).

A disposición de la Junta de Accionistas quedan \$ 4.483,96, que luego de la Reserva Legal del 10% (\$ 448,40) dejan un saldo favorable de \$ 4.035,56.

Recomiendo que luego de los repartos señalados, destinar el saldo como utilidades no distribuidas para que sean utilizadas como capital de trabajo de la compañía.

Quito, 27 de abril del 2008

Atentamente,



Ing. Santiago Proaño A.  
Gerente General